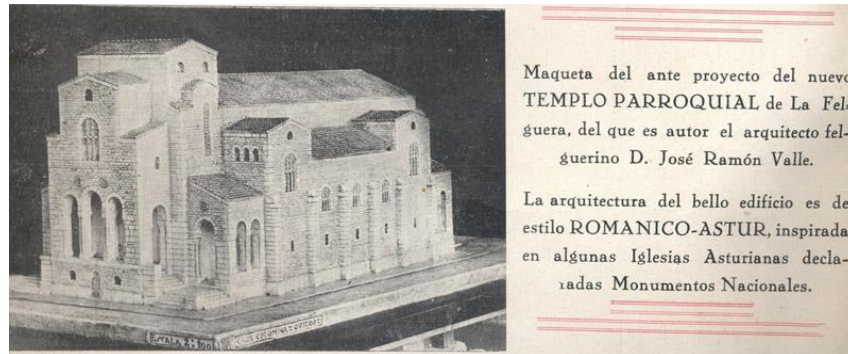


## La materialización de la memoria más próxima. Dos ejemplos de arquitectura religiosa del primer franquismo en Asturias: un patrimonio menospreciado y en peligro

*The materialization of the nearest memory. Two examples of religious architecture during Franco's dictatorship in Asturias: an underestimated and endangered heritage*



**Noelia Fernández García**

Colaboradora de la Universidad de Oviedo

### Resumen

El análisis de la arquitectura franquista ha experimentado una importante evolución gracias a estudios recientes que van desde las visiones más generales hasta las investigaciones centradas en el estudio de organismos específicos. No obstante, la arquitectura religiosa parece haber sido relegada a un segundo plano, especialmente en el caso del Principado de Asturias, a pesar de ser una de las manifestaciones que mejor muestran la unidad entre estética e ideología durante esta época. Debido a estas carencias, a través del estudio bibliográfico, la labor heurística y el trabajo de campo, este artículo pretende potenciar la patrimonialización, protección y puesta en valor de la arquitectura religiosa del franquismo.

**Palabras clave:** Historia del Arte. Arquitectura religiosa. Franquismo. Reconstrucción. Renovación. Asturias.

### Abstract

The analysis of the architecture carried out during Franco's dictatorship has experienced a significant evolution due to new studies which go from the most general views to investigations focused on specific organisms. However, religious architecture seems to have been set aside, especially in the Principedown of Asturias, in spite of its ability to show the unity between aesthetics and ideology during this period. Considering these gaps, this paper aims to encourage the heritage recognition, preservation and valorization of this religious architecture, basing on bibliographic studies, heuristic work and field work.

**Keywords:** Art History. Religious architecture. Franco's dictatorship. Reconstruction. Renovation. Asturias.



### **Noelia Fernández García**

Licenciada en Historia del arte (Universidad de Oviedo) y Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas en Investigación histórica, artística y geográfica (UNED).

Línea de investigación: Tanto en la Memoria final de Licenciatura como en el Trabajo Final de Máster la línea principal se centraba en la reconstrucción de templos en los concejos de Langreo y San Martín del Rey Aurelio en Asturias. Actualmente, sigue investigando sobre la reconstrucción de arquitectura religiosa durante la posguerra española en el territorio asturiano, así como sobre la renovación de este tipo de construcciones gracias a la final aceptación del Movimiento Moderno en territorio español.

Contacto: [noelia.fdez.garcia@gmail.com](mailto:noelia.fdez.garcia@gmail.com)

## 1.- Introducción

---

“[...] con la experiencia del ejercicio de la actividad arquitectónica en el seno de la normalidad democrática y transcurridas ciertas polémicas internas del debate arquitectónico con referencias, sobre todo, a la reaprobación sin prejuicios de los lenguajes históricos, es posible establecer un nuevo balance respecto a la arquitectura de los años cuarenta”.

(Doménech, 1987:61)

El estudio sistemático de la arquitectura de posguerra comenzó a abordarse entre los años 1976 y 1977 a través de publicaciones y exposiciones sobre la autarquía (Pérez Rojas, 1994: 163). No obstante, parece que han tenido que pasar casi cuarenta años desde la muerte de Francisco Franco para que la comprensión de estas construcciones, no sólo de la década de los cuarenta sino de todo el franquismo, vaya, poco a poco, alejándose de unos prejuicios de carácter mucho más amplio que aquellos de los que Doménech hablaba.

Esta línea de investigación carecía de una sistematización a nivel nacional hasta los últimos tiempos, a pesar de haberse elaborado algunos estudios gran interés, que abrieron una nueva línea de trabajo, como las actas del congreso *Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-1956)* (Granada, 2001) y la obra *Bajo el signo de la victoria* (Valencia, 2006). Iniciado ese camino, la revisión de este período de nuestra historia reciente ha suscitado un mayor interés y ha justificado el desarrollo de sendos proyectos de investigación financiados por el Plan de I+D+I (*Restauración y reconstrucción monumental en España 1938-1958. Las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Regiones Devastadas*, Ref. HUM2007-62699 y su segunda fase: *Restauración monumental y Desarrollismo en España 1959-1975*, Ref. HAR2011-23918), ambos liderados por María Pilar García Cuetos.

Debido a estas carencias dentro del ámbito historiográfico, el objetivo principal de este estudio es la puesta en valor y la potenciación de la patrimonialización de la arquitectura religiosa llevada a cabo durante el período franquista; para ello, nos serviremos del análisis histórico-artístico de dos ejemplos de iglesias parroquiales y su pertinente contextualización; asimismo, se indicará también el nivel de protección y el estado de conservación en que se encuentran estos templos actualmente. La metodología utilizada sigue las pautas de la empleada en los proyectos de investigación mencionados anteriormente (Ref. HUM2007-62699 y Ref. HAR2011-23918), y está basada en el análisis bibliográfico de los estudios sobre la materia con que se cuenta hasta la fecha (consultando bibliotecas locales, regionales, nacionales, etc.); en la labor heurística, realizada principalmente en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, y en el Archivo Histórico Provincial, en Oviedo, que ha resultado de gran importancia para conocer los proyectos realizados por los arquitectos y sus planos, y así realizar la oportuna comparación con el estado en que actualmente se encuentran los edificios por ellos diseñados. Finalmente, el trabajo de campo ha resultado clave para conocer el estado en que se encuentran los edificios religiosos, además de permitir su análisis *in situ*, junto a la elaboración de material gráfico complementario.

A la hora de realizar un acercamiento a la arquitectura religiosa edificada en Asturias durante la etapa de reconstrucción, iniciada tras el final de la guerra en 1939 y que culminó en la década de los cincuenta, resulta muy sencillo darse cuenta de que sobre ella pesan todavía hoy numerosos prejuicios, motivo por el cual ha sido escasamente investigada. Uno de los mayores problemas parece ser el marcado sentimiento anticuarista de la región, quizás aún ligado al “horror novi” o misoneísmo del que ya hablaba Plazaola en 1964. Si bien es cierto que Asturias cuenta con edificios destacables pertenecientes a muchos de los estilos artísticos considerados como los más relevantes de la Historia del Arte por algunos autores (AA.VV., 1984:629), esto parece hacer que, tanto desde el ámbito académico como desde el público, las construcciones realizadas durante el franquismo sean tomadas por elementos de escaso mérito.

Esta clara falta de aprecio es muy evidente en el seno de la historiografía, que parecía identificar, hasta hace poco, la adopción de los historicismos durante la etapa de reconstrucción con una posición poco original y que nada nuevo aporta al estudio artístico y arquitectónico. Sin embargo, la recuperación historicista junto a las restauraciones, en las que se priorizaban fases concretas del edificio, llevadas a cabo durante el franquismo, no dejan de mostrar las revisiones hechas durante aquellos años, siendo éstas las encargadas de crear lugares de memoria con una importancia simbólica indiscutible para el nuevo estado (García Cuetos, 2013:25), marcando así ideológicamente tanto las reconstrucciones realizadas como las restauraciones de la arquitectura religiosa.

Por otro lado, el hecho de que el régimen convirtiese la guerra civil en una cruzada y al bando vencedor en el máximo valedor la tradición católica, revirtió en una clara identificación de la Iglesia con la ideología del régimen. Por este motivo, dentro del territorio asturiano y, en especial, en algunas zonas concretas como las cuencas mineras, eminentemente industriales, la población parece apreciar más bien poco la arquitectura religiosa, por identificarla con la ideología de aquellos que la construyeron; esto puede deberse, principalmente, a la importancia del movimiento obrero en zonas históricamente industriales, ya que, durante el franquismo, el control e intento de adoctrinamiento ideológico sufrido por los obreros estuvo, en gran medida, condicionado por la Iglesia, uno de los pilares más importantes del nuevo régimen. Este rechazo a la Iglesia y a su arquitectura representativa se ha ido transmitiendo durante generaciones, trayendo como consecuencia que esta arquitectura no sea considerada patrimonio de todos y preocupando su conservación a un público muy reducido.

La precisa contextualización de las distintas etapas arquitectónicas desarrolladas durante el régimen ha de demostrar que, a pesar de retomar tradiciones anteriores en ciertos momentos, esta arquitectura depende claramente de su contexto. Además, la distancia cronológica e histórica que ahora nos separa del momento en que fueron creadas estas construcciones, nos debe permitir analizar tanto la teoría como la práctica arquitectónica de este período con el rigor y sistematización necesarios (García Cuetos, 2013:3) para lograr la mayor objetividad posible.

El régimen franquista se sirvió, principalmente, de la propaganda para legitimar la guerra en que había resultado vencedor el bando nacional, mostrándose así como el arma para la paz en España. La restauración y la reconstrucción fueron instrumentalizadas ideológicamente buscando también esa legitimación, transformándose en intervenciones marcadas por la metodología del intervencionismo y

la priorización de determinadas fases (García Cuetos, 2013:25), consideradas más acordes con las directrices arquitectónicas emanadas desde el Estado, siempre buscando lo más acorde con el ansiado “estilo nacional”.

## **2.- Estética, ideología y propaganda: La reconstrucción durante la autarquía**

---

La etapa autárquica, la cual se corresponde principalmente con la década de los años cuarenta, supuso uno de los momentos más duros económicamente para el estado español. No obstante, la escasez de recursos y la nefasta situación económica no impidió que el régimen impulsase en estos momentos el período de reconstrucción iniciado ya en la etapa final de la guerra.

Antes ya de la contienda, Ernesto Giménez Caballero, ideólogo falangista, en su obra *Arte y Estado* (1935), ya establecía las bases de lo que representó la arquitectura en los primeros años del franquismo: el arma ideal para la manipulación ideológica a través de la propaganda. Para Giménez Caballero, el arte es propaganda y ésta apoya su verdadera esencia en lo nacional y lo religioso (Giménez Caballero, 2009:163). Por este motivo, los primeros años del nuevo estado fueron testigos de una clara animadversión hacia todo lo que remitiese al Estilo Internacional y al Movimiento Moderno, es decir, aquello que se relacionaba con lo *republicano* y *bolchevique*, por considerarlo muestra de la decadencia de la cultura universal (Cirici, 1977:58). Además, la presión bajo la que se encontraba el régimen franquista por su necesidad de afianzamiento político, motivó la búsqueda de un estilo netamente nacional a través de la recuperación de los períodos dominadores e imperialistas de España, y la vuelta a la tradición (Vázquez, 1987:13), que pudiera ser instrumentalizada para su plena identificación con esa arquitectura.

En los años posteriores al final de la guerra civil, la situación del país era totalmente desalentadora y el nuevo régimen se encontró con un panorama de completa devastación, por lo que el franquismo ve vio obligado a reconstruir y restaurar para, así, demostrar su poder. No obstante, si bien la II República supuso en España una renovación dentro del ámbito de la restauración y la historia y teoría de ésta contaba con cierta andadura en España, el estado franquista, que no contaba con ningún apoyo teórico, ignoró sistemáticamente la situación previa y sus actuaciones supusieron un retroceso a teorías completamente decimonónicas, llegando a la creación de “falsos historiográficos” relacionados con la arquitectura medieval, especialmente en el ámbito de la arquitectura religiosa, y la moderna (García Cuetos, 2013:11), buscando siempre el “estilo nacional” dentro de las intervenciones realizadas, ya fueran restauradoras o de reconstrucción.

La posición tomada respecto a este proceso de restauración y reconstrucción siguió las pautas establecidas unos años antes por Giménez Caballero, centradas especialmente en la búsqueda de la esencia de la arquitectura nacional española basándose principalmente en el rasgo “climático” de la misma (Giménez Caballero, 2009:144), y, para poder conseguirlo, se procedió a la creación de un nuevo organismo estatal que poseyese un férreo control sobre la arquitectura: el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones. Éste, creado el 30 de enero de 1938 y perteneciente al Ministerio del Interior,

posteriormente denominado “de la Gobernación”, pasó a constituirse como Dirección General en agosto de 1939.

El control impuesto por el gobierno, a través de la Dirección General de Regiones Devastadas, conllevó cierta unidad estilística en las nuevas construcciones cuyas características estuvieron ligadas a los valores ensalzados por el régimen: principalmente, religiosos y nacionales (Wahnón, 1999:40). La recuperación de las glorias pasadas de España (Reconquista, reinados de los Reyes Católicos y Felipe II, etc.) y de sus valores, desembocó en el rescate de los historicismos: arquitectura herreriana y el neoclasicismo de Villanueva y Ventura Rodríguez. Sin embargo, la DGRD no se sirvió exclusivamente de estos dos estilos para todas sus obras, sino que los utilizó únicamente en edificios oficiales, dejando la corriente teórica casticista para otras tipologías constructivas (Llorente, 1995:81), por lo que podemos concluir que su forma de actuar no era unívoca.

No obstante, la arquitectura civil oficial no resultó ser la única amparada por las reconstrucciones y restauraciones del régimen franquista, debido a la conversión de la Iglesia en uno de los tres pilares básicos del Nuevo Estado (Cerceda Cañizares, 2012:305), junto al Ejército y la Falange. En 1941, se creó un nuevo organismo, dependiente del Ministerio de Gobernación y, por tanto, de la DGRD, que sería el encargado de la recuperación del patrimonio eclesiástico y de proporcionar nuevos espacios de culto y de recuperar los afectados por la guerra: la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales. El desencadenante original del nacimiento de esta junta fue la creación de la figura de “adopción parcial”, cuyo objetivo principal consistía en hacerse cargo de los daños que afectasen a alguna parte concreta de las localidades, concretando sus acciones en la reconstrucción de monumentos y patrimonio histórico-artístico (Mas Torrecillas, 2008:122). Así, tratando de focalizar aún más las labores de restauración y reconstrucción, el último paso a dar fue la creación de un organismo específico que se encargase de los templos, en línea con la preocupación del nuevo estado por la Iglesia y su patrimonio.

En este campo de arquitectura no oficial, el casticismo regionalista y también algunos estilos historicistas supusieron dos de las tendencias que se mantuvieron tras el paréntesis de la guerra (Flores, 1987:53), ya que, la línea casticista especialmente, parecía demostrar el anhelado sustrato en que se basaba la arquitectura netamente española, es decir, nacional. La Dirección General de Regiones Devastadas, y dentro de ella la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, impulsaron la creación de iglesias que se circunscribiesen dentro de estas directrices. Sin embargo, los estilos considerados idóneos para la arquitectura religiosa no se correspondían con los de la arquitectura civil, sino que se buscaron aquellos que supusieron el máximo exponente del catolicismo: románico, gótico y barroco.

Si bien en numerosas ocasiones se respetaban tanto la morfología como la estructura de las iglesias destruidas durante la guerra, a pesar de contar la DGRDR con un modelo tipológico concreto que no tenía en consideración tal aspecto (Blanco, 1987:29), en el caso asturiano resulta destacable la importancia de la línea casticista regionalista que mencionábamos anteriormente en las restauraciones y reconstrucciones llevadas a cabo en esta época. Asturias supuso uno de los máximos exponentes dentro de esta tendencia por contar con un estilo propio, de gran austeridad y marcada tradición católica, que



encajaba perfectamente con el espíritu del nacionalcatolicismo y las pretensiones de la Iglesia (Andrés, 2010:572): el prerrománico.

La justificación del uso de este estilo se basa, principalmente, en la identificación del nuevo régimen con los reyes de la Monarquía Asturiana, los cuales comenzaron el proceso de reconquista para la recuperación de la patria y la defensa del catolicismo frente al Islam. Con esta base ideológica, además del sentido de cruzada que se le otorgó a la guerra civil, el bando nacional también defendía una filiación con estos monarcas por haber defendido España y el catolicismo de la destrucción que pretendían provocar las “*hordas marxistas*”. Esto resulta clave para comprender el por qué de la expansión del neoprerrománico dentro de la arquitectura de reconstrucción durante la posguerra, muy extendido dentro la praxis de los arquitectos de este territorio, quienes defendían su uso por considerarlo muy afín a lo nacional y lo católico. Por otra parte, dentro del campo de la restauración resulta muy llamativo el interés por restaurar todos los edificios pertenecientes al prerrománico que habían resultado dañados, principalmente, debido a su importancia simbólica.

Los arquitectos encargados de la reconstrucción de los templos durante la posguerra, como José Francisco de Zuvillaga y Zubillaga, Ignacio Álvarez Castelao, Enrique Rodríguez Bustelo, Juan Vallaure, Francisco de Saro, etc., estaban estrechamente vinculados con la DGRD. Por ello, en estas iglesias nos encontramos con unos planteamientos teórico-estéticos que manifestaban claramente los ideales del régimen emanados desde este organismo, rechazando totalmente la modernidad y mostrando un claro desfase respecto a la arquitectura religiosa que en ese momento se estaba realizando en el resto de Europa (Adams Fernández, 2002:338).

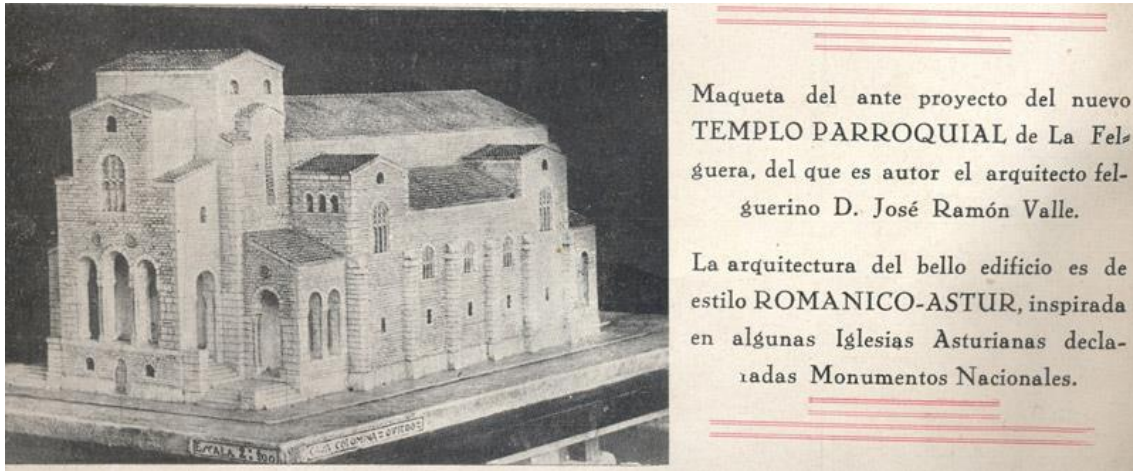
### **3.- La actividad constructiva en los primeros años del franquismo a través de dos ejemplos: San Pedro de La Felguera y Nuestra Señora del Carmen de la Dársena de San Juan de Nieva**

---

A continuación, nos dispondremos a analizar dos casos de arquitectura religiosa construida en los primeros años del franquismo en Asturias. No obstante, este estudio abarca tanto la reconstrucción a partir de estilos historicistas como las construcciones de nueva planta de estilo más contemporáneo, motivo por el que se expondrá una muestra de cada forma de proceder. Si bien la construcción de ambos templos se llevó casi en las mismas condiciones, pues ambos se construyeron después de la guerra en zonas industriales que no contaban con iglesia parroquial, el devenir de su propia historia ha sido tan distinto que, mientras una se conserva en perfectas condiciones, la otra se encuentra en una situación de abandono completo.

La iglesia de San Pedro, en el distrito langreano de La Felguera, había sido terriblemente dañada durante la Revolución de Octubre de 1934 y se destruyó por completo durante la guerra; por ello, la reconstrucción del templo en una zona industrial con un alto porcentaje de obreros se hizo más que necesaria en los primeros tiempos del régimen. En el año 1939, el arquitecto local José Ramón del Valle Lecue fue el encargado de peritar los daños del templo, además de presentar un primer proyecto para su restablecimiento (Valle Lecue, 1949). Su propuesta era una iglesia de una sola nave,

cuya estructura y, especialmente, apariencia exterior eran resultado de la conjugación de tres de los templos prerrománicos más relevantes del contexto asturiano: Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo y Santa María de Bendones.



Por motivos actualmente desconocidos, José Ramón del Valle quedó apartado de la dirección de las obras de este templo, y José Francisco de Zuvillaga y Zubillaga fue el encargado de continuar en la tarea. Éste descartó el proyecto anterior argumentando que el diseño no le parecía apropiado por no adecuarse a las medidas de los cimientos de que disponían y por remitir, además, a esquemas modernos debido a su única y colosal nave. Zuvillaga diseñó un nuevo proyecto de iglesia (Zuvillaga y Zubillaga, 1941), la cual se comenzó a construir en el año 1941, que conjuga básicamente dos de los historicismos más relevantes para la arquitectura religiosa de la zona: el neorrómanico y el neoprerrománico. Sus características más relevantes, en las que se muestra la reinterpretación historicista son la volumetría y los elementos ornamentales del románico autóctono, junto con la torre campanario que sigue los esquemas de la Torre Vieja de la Catedral de Oviedo; la estructura remite también a la Catedral de la provincia en cuanto a la morfología de la fachada; y el prerrománico está presente en la cabecera, claramente inspirada en el templo prerrománico de San Julián de los Prados.





Las intervenciones posteriores que ha sufrido el templo a lo largo de su historia se corresponden, principalmente, con la restauración de las pinturas de inspiración neoprerrrománica del interior en el año 1983, junto con mejoras en la instalación de calefacción para aumentar la confortabilidad de la iglesia (AA.VV, 2004:93).

En la década de los ochenta, los templos parroquiales de Santiago Apóstol, en el distrito de Sama, y el de San Esteban, en el de Ciaño, con las mismas características o similares a la iglesia parroquial de San Pedro, fueron clasificados en la categoría de Protección Estructural, que garantizaba las intervenciones en caso de daños estructurales por ser edificios de uso comunitario, dentro del catálogo urbanístico de Langreo (Mangas Villa, 2008:6); sin embargo, el templo de San Pedro no se incluyó, por lo que no contaba con ningún tipo de protección. La situación cambió en el año 2008, momento en que el templo sí fue incluido dentro del “Conjunto histórico de elementos relacionados con la siderurgia”, dentro del subconjunto denominado “Rectángulo original” (Mangas Villa, 2008:20), donde se encuentran las primeras calles urbanizadas del distrito y los equipamientos de mayor importancia. La inclusión dentro de este conjunto se debe a la relación entre la reconstrucción del templo y la empresa siderúrgica Duro Felguera, pues esta realizó numerosas aportaciones económicas que favorecieron la intervención, así como contribuyó con mano de obra vinculada a la fábrica, sita también en La Felguera. La declaración de “Conjunto Histórico” se contempla, en principio, desde el ámbito local a través del Catálogo urbanístico del concejo de Langreo, sin embargo también se ha contemplado y propuesto su posible declaración BIC en un futuro, por reunir todos los requisitos necesarios contemplados en la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural (Mangas Villa, 2008:36).

En la actualidad, San Pedro de La Felguera se encuentra en un buen estado de conservación e incluso presenta nuevos elementos como las nuevas puertas interiores,

donadas por uno de los feligreses, que, aunque no guarden relación estilística con el templo, muestran el apego de los vecinos a la iglesia parroquial.

Sin embargo, durante el período autárquico nos encontramos también con obras de nueva planta que, en un principio, poco parecen tener que ver con esta extendida concepción de cómo debían ser los edificios religiosos de esta arquitectura nacional.

Uno de los ejemplos más llamativos se encuentra en la localidad de San Juan de Nieva, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen de la Dársena de San Juan de Nieva, en el concejo de Castrillón. Esta antigua parroquial fue obra de uno de los arquitectos vanguardistas más famosos y de mayor relevancia en el territorio asturiano: Ignacio Álvarez Castelao. Formado en la vanguardia de la década de 1930 y arquitecto de Hacienda desde 1941, mantenía una actitud crítica frente la tendencia arquitectónica del régimen (Alonso Pereira, 1996:332-333), si bien esa postura no le impidió totalmente recibir encargos oficiales como el de la realización de esta iglesia en 1944.



Aunque algunos autores manifiestan que Castelao se encontraba en un período de indefinición estilística, pues en épocas y trabajos posteriores siempre mostró un fuerte estilo personal, su tendencia en este caso está totalmente clara: ideó un templo aparentemente vanguardista, en contraposición con otros edificios que se estaban construyendo en aquel mismo momento. No obstante, no por ello, deja a un lado la tradición arquitectónica previa a la guerra civil, pues los arcos parabólicos que dan forma a la nave de casco de barco invertido, gracias al uso del hormigón armado como nuevo material, remiten claramente a formas gaudinianas conjugadas con un estilo neobarroco visible, principalmente, en fachada y espadaña (Álvarez Castelao, 1944). El estilo de esta obra de Castelao no responde, *a priori*, a una necesidad de crítica a los ideales teórico-estéticos del régimen franquista, sino que más bien sigue uno de los preceptos de la vanguardia en que se formó: la forma sigue a la función; pero no una función religiosa *per se*, sino la función de un templo ubicado en un puerto industrial.

En la actualidad este templo se encuentra cerrado y sin culto. En su momento, la Junta parroquial creyó necesaria su creación para una feligresía formada por los trabajadores portuarios, quienes se consideraba que debían tener un lugar cercano al trabajo donde cumplir con sus obligaciones espirituales, sobre todo teniendo en cuenta que debían trabajar incluso los domingos. La vida del templo transcurrió sin demasiadas intervenciones, ya que su estructura actual es la misma que Castelao diseñó a principios de la década de los cuarenta y podemos suponer que, como en el caso de San Pedro, las intervenciones sufridas se limitaron a mejoras en la confortabilidad, ya que no cuenta con decoración pictórica en el interior que precisase de restauraciones o cualquier otro tipo de intervención.

Sin embargo, en 2008, con la construcción de una nueva carretera de circunvalación en el puerto, la situación de la iglesia cambió radicalmente: a partir del final de las obras, ésta estaría totalmente aislada dentro del propio recinto, por lo que el fin de su uso religioso parecía inminente. Así, ese mismo año se procedió a la desacralización del templo, dando también por finalizada la concesión administrativa que la Autoridad Portuaria concedió al Arzobispado para el mantenimiento de la construcción.

La iglesia, ubicada entre los concejos de Avilés y Castrillón, contaba con una protección patrimonial integral dentro del planeamiento urbano y cierto grado de protección en el catálogo urbanístico del segundo (Fernández Molina, 2008:46); además, el templo había sido incluido en el Inventario de Patrimonio del Principado de Asturias, aunque sin figurar hasta 2008 su grado de protección, momento en que se incluyó dentro de la categoría de “Arquitectura de autor representativo de una época” (*La Nueva España*, 2014). Esto no impidió que la Autoridad Portuaria se plantease el derribo por considerarlo un estorbo para las actividades que debían desarrollarse en esa zona del puerto: almacenamiento de mercancías con acceso restringido.

La ratificación por parte de la Administración regional de la necesidad de mantener esta construcción por ser obra de un arquitecto representativo de una época (*La Nueva España*, 2010), consiguió que la iglesia no fuese demolida. A pesar de las propuestas de musealización por parte de profesionales asturianos o varios colectivos avilesinos, que propugnaban la creación de un Museo del Mar, debido a la similitud entre la nave de la iglesia y el Museo del Barco vikingo de Oseberg en Oslo (*La Nueva España*, 2009), en 2014 se planificó la rehabilitación del templo para darle un nuevo uso que nada tiene que ver con el primigenio: albergará duchas, aseos y vestuarios para los trabajadores del puerto (*La Nueva España*, 2014).

Actualmente, debido al proyecto de circunvalación de 2008, el paso a la zona del puerto en que se encuentra la iglesia está prohibido al público en general, necesitándose una autorización de la Autoridad Portuaria para acceder al recinto. Si bien es verdad que, en principio, parece que no hay problemas en dar permiso de acceso de forma puntual, sólo se puede observar el templo desde la fachada principal, pues su zona posterior se encuentra rodeada por maquinaria así como de pilas de carbón y diversos materiales del puerto que podrían resultar peligrosos para el público. Además, esta situación también ha desembocado en un estado lamentable del edificio que muestra grietas, desperfectos en la pintura a causa de la humedad, paredes llenas de suciedad debido al carbón y malas hierbas por la plaza y los interiores del claustro.

Esta situación, muy polémica y dilatada en el tiempo durante seis años, debería hacer que nos planteásemos una tutela patrimonial seria. Estas construcciones forman parte de nuestra historia de la misma forma que aquellas construidas siglos atrás y son muestra del devenir de los tiempos y de la sociedad; por este motivo una destrucción sistemática o un abandono continuado de este patrimonio, a pesar de contar con protección, supone



un absurdo, especialmente si se cuenta con propuestas de reutilización, apoyadas por profesionales y por el público más general.



#### 4.- Conclusiones

---

El escaso interés de la historiografía por la arquitectura religiosa asturiana elaborada durante los primeros años del franquismo parece deberse, principalmente, al marcado sentimiento anticuarista y a la idea de que estas construcciones son elementos de escaso mérito estilístico debido a la, aparentemente, poco innovadora recuperación de los historicismos en el período de reconstrucción.

La nueva situación en que se encontró el país tras el final de la guerra civil española, con un paisaje arquitectónico totalmente desolado, hizo que desde las esferas gubernamentales se estableciesen unos nuevos planteamientos teórico-estéticos para la nueva arquitectura, en consonancia con los ideales políticos del bando vencedor. Por ello, los organismos estatales encargados de la reconstrucción arquitectónica del país, incluyendo en ella la restauración, reconstrucción o nueva construcción de templos, como la Dirección General de Regiones Devastadas y la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, resultan clave para comprender el porqué de los modos de proceder para tal empresa y los resultados finales de tales actuaciones.

En todo este proceso, que contemplaba la tradición de los historicismos en los primeros años del franquismo, los arquitectos jugaron un papel muy activo. Fueron ellos quienes decidieron en sus proyectos si permanecer unidos a la tradición de la arquitectura católica, a través del uso de los historicismos más estrictos, o innovar. Además, en muchas ocasiones, son sus figuras las que han sido investigadas, motivo por el que estos estudios son los únicos que pueden ofrecernos información, aunque en algunas ocasiones escasa, sobre la arquitectura religiosa del siglo XX en la región.

En sustancia, se puede afirmar que la arquitectura religiosa del franquismo es una pieza indudablemente clave y muestra del patrimonio histórico-artístico de la zona, ya que surgió dentro de un contexto concreto que la determinó, al igual que hizo con nuestra propia historia, materializando y conservando nuestra memoria más reciente. Las iglesias de San Pedro en Langreo y la antigua parroquial de San Juan de Nieva son las dos caras de una cuestión patrimonial importante: aunque sobran los argumentos histórico-artísticos para justificar la relevancia de la arquitectura religiosa realizada durante el período de reconstrucción en la autarquía, éstos parecen no ser lo suficientemente relevantes para llevar a cabo una patrimonialización seria de estas arquitecturas. Mientras que la iglesia de San Pedro tardó casi setenta en años, desde su construcción, en ser protegida, a día de hoy se mantiene en buen estado de conservación debido a la continuidad de su uso parroquial; sin embargo, la que antes era la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen de la Dársena de San Juan de Nieva, cerrada al culto, contaba no sólo con la protección de los concejos de Avilés y Castrillón, sino también con la del Principado de Asturias por haber sido proyectada por un arquitecto de especial relevancia en una época concreta y, a pesar de ello, se encuentra en los prolegómenos de la ruina. Dada la situación, debemos replantearnos una correcta tutela de este patrimonio, sin dejar que estas arquitecturas caigan en el olvido o, incluso, se plantee su destrucción.



## Bibliografía

---

*Diario El Comercio*, [en línea], enero de 2008, <http://www.elcomercio.es/gjion/20080128/aviles/puerto-garantiza-futuro-iglesia-20080128.html> [18/03/2015]

*Diario La Nueva España*, [en línea], febrero 2010, <http://www.lne.es/aviles/2010/02/11/cultura-exige-mantenga-proteccion-iglesia-san-juan-nieva/871657.html> [08/03/2015]

*Diario La Nueva España*, [en línea], marzo 2009 <http://www.lne.es/aviles/2009/03/17/san-juan-arte-orestorbo/736241.html> [28/03/2015]

*Diario La Nueva España*, [en línea], abril 2014 <http://www.lne.es/aviles/2014/04/09/iglesia-san-juan-nieva-castelao/1569011.html> [15/03/2015]

AA.VV. (1984). *Colección de arquitectura monumental asturiana*. Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.

AA.VV. (2004). *Parroquia de San Pedro de La Felguera. Cincuentenario del templo 1954-2004*. La Felguera: Gráficas Lux.

ADAMS FERNÁNDEZ, Carmen (2002). <<Enrique Rodríguez Bustelo>>. En: Luis Feás Costilla (coord), *Artistas Asturianos, Tomo X, Arquitectos*. Oviedo: Hércules Astur.

ALONSO PEREIRA, Juan Ramón. (1996). *Historia general de la arquitectura en Asturias*. Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.

ÁLVAREZ CASTELAO, Ignacio (1944). *Proyecto de iglesia y casa rectoral en la zona industrial de San Juan de Nieva*. Archivo Histórico de Asturias.

ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. <<Historicismos y regionalismos en la reconstrucción de posguerra: el Neoprerrománico Asturiano>>. *Artigrama* (Zaragoza), 25, (2010).

BLANCO, Manuel (1987). <<España Una>>. En: Dirección General de Arquitectura y Edificación (ed.), *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid: MOPU.

CERCEDA CAÑIZARES, Francisco José (2012). <<La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos (1941-1975)>>. En: María Pilar García Cuetos, María Esther Almarcha Núñez-Herrador y Ascensión Hernández Martínez (coords.), *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*. Madrid: Abada.

CHUECA GOITIA, Fernando (1947). *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Madrid: Dossat.

CIRICI PELLICER, Alexandre (1977). *La estética del franquismo*. Madrid: Editorial Gustavo Gili.

DOMÉNECH GIRBAU, Luis (1987). <<Corrientes de la arquitectura española de posguerra>>. En: *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid: MOPU.

FLORES, Carlos (1987). <<La obra de Regiones Devastadas en el contexto de la arquitectura española contemporánea>>. En: *Arquitectura en Regiones Devastadas*: Madrid: MOPU.

GARCÍA CUETOS, María Pilar. (2008). <<La restauración en la España del Nacionalcatolicismo: Caudillaje y Cruzada>>, en *XVII Congreso Nacional de Historia del Arte*. Barcelona: en prensa.

GARCÍA CUETOS, María Pilar. <<La Historia del arte como ciencia aplicada al patrimonio>>, [en línea], junio 2013 <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero12/estudiosgenerales/experiencias/articulo.php> [01/10/2014]

GARCÍA CUETOS, María Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ, María Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coords.) (2010). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*. Gijón: Trea.

GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto (2009). *Arte y Estado*. Madrid: Biblioteca Nueva.

LLORENTE, Ángel (1995). *Arte e ideología en el franquismo (1936-1975)*. Madrid: Visor.

MANGAS VILLA, Luis (coord.) (2008). *Catálogo urbanístico de Langreo*, [en línea], mayo 2008 [http://www.langreo.as/pdf/normativa\\_municipal/NORMATIVA\\_CATALOGO\\_08.pdf](http://www.langreo.as/pdf/normativa_municipal/NORMATIVA_CATALOGO_08.pdf)[30/04/2015]

MAS TORRECILLAS, Vicente Javier (2008). *Arquitectura social y Estado entre 1939 y 1957. La Dirección General de Regiones Devastadas*. (Tesis doctoral). UNED.

PÉREZ ROJAS, Francisco Javier (1994). <<La arquitectura de posguerra>>. En: Francisco Javier Pérez Rojas y Manuel García Castellón (coords), *El siglo XX. Persistencias y rupturas*. Madrid: Sílex.

PLAZAOLA, Juan (1964). *El arte sacro actual*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

VALLE LECUE, José Ramón (1939). *Memoria del proyecto de Santa Eulalia de Turiellos*. Archivo General de la Administración.

VÁZQUEZ DE CASTRO, Antonio (1987). <<Prólogo. Una experiencia arquitectónica en la dictadura>>. En: *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid: MOPU.

WAHNÓN, Sultana (1999). *La estética literaria de posguerra*. Amsterdam: Rodop.

ZUVILLAGA Y ZUBILLAGA, José Francisco (1941). *Iglesia parroquial de La Felguera. Memoria descriptiva*. Archivo General de la Administración.